

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A.

1

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A., en la Guipúzcoa E13-132 y Lugo, hoy Lunes 28 de marzo de 2016 a las 17h30, se realiza la Junta General de Socios, con la presencia del Ing. Eduardo Rafael Espín Valdez, propietario de 450 participaciones y el Ing. Marcelo Andrés Espín Valdez, propietario de 350 participaciones. Participa, además, la señora Carla Liliana Cepeda Ledesma en calidad de Presidente ad-hoc de la junta.

El Ing. Eduardo Espín Valdez, como Gerente General de la compañía y por tanto, en su calidad de secretario de la Junta, certifica que las participaciones de los socios mencionados anteriormente se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día, en conformidad con la convocatoria:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2015 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2015 preparado por el Gerente General.
- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.
- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016.
- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2015.
- F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.

Luego de la lectura, los asistentes acuerdan conocer los puntos en el orden del día:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2015 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2016 preparado por el Gerente General.

Una vez que se ha procedido a la lectura de los informes de los señores: Ing. Eduardo Espín Valdez, Gerente General; y Lcda. Isabel Cañarte Chóez, Comisaria Principal, la Junta por unanimidad resuelve aprobarlos,

- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

En lo pertinente al ejercicio económico 2015, los asistentes han recibido toda la documentación e información relacionadas al mismo. Luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, todos los socios los aprueban por unanimidad.

- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la Compañía recomienda que el valor que queda como utilidad a disposición de los socios no sea distribuido sino que sea reinvertido en su totalidad. Los socios no objetan nada al respecto y consienten unánimemente esta posición.



D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A.

2

La Junta, de manera unánime, resuelve aprobar las recomendaciones de la administración en el sentido de apoyar las políticas y acciones que viene realizando la empresa, por considerar que son adecuadas para lograr buenos resultados en el ejercicio económico del año 2016.

E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

De manera unánime y expresa, la Junta decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el período del año 2015; siempre que estos consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la compañía y sean de conocimiento de la administración actual.

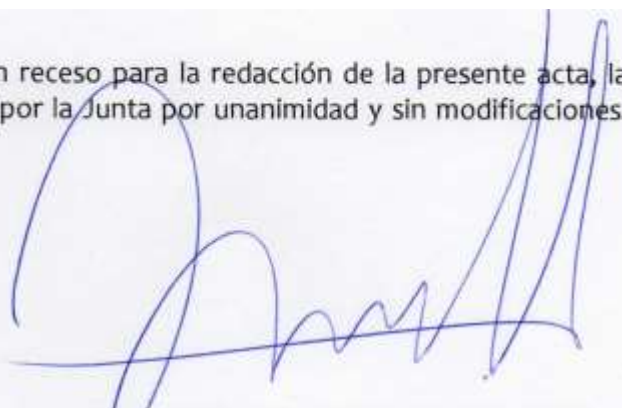
F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.

La Junta, de manera unánime, decide reelegir como Comisario Principal la Lcda. Bertha Isabel Cañarte Chóez por el período de un año. Así mismo, de manera unánime la Junta reelige como Comisario Suplente al Ing. Leonardo Alfonso Jiménez Fernández por el período de un año.

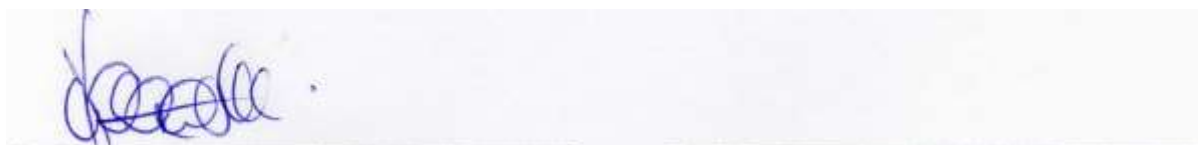
El Presidente ad-hoc de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 19h00.



Ing. Eduardo Rafael Espín Valdez
Socio con 450 participaciones,
y Secretario de la Junta



Ing. Marcelo Andrés Espín Valdez
Socio con 350 participaciones



Carla Liliana Cepeda Ledesma Presidenta ad-hoc de la Junta